

Doctor  
Erick Roberto Sosa Aldana  
Viceministro del Deporte y la Recreación  
**MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES**  
Su Despacho

Respetable Viceministro:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe de actividades correspondientes al mes de **Septiembre** del presente año, según contrato Administrativo por Servicios Técnico Profesionales Número 483-2016, aprobado mediante Acuerdo Ministerial Número 25-2016 y para el cobro de mis honorarios estoy presentando factura Serie C número 0000001.

Actividades Realizadas:

- a) Asesorar en el desarrollo de lineamientos para la correcta planificación y ejecución de las actividades del programa Adulto Mayor sector Laboral.
- b) Asesorar en el desarrollo de lineamientos para verificar el desarrollo y cumplimiento de las actividades del programa Adulto Mayor Sector Laboral
- c) Promover las expresiones deportivas y de inclusión social, no federadas y no escolares de los diferentes grupos etarios.
- d) Promover la organización de comités de voluntarios.
- e) Asesorar a los facilitadores y animadores de actividades de deporte, recreación y actividad física.
- f) Asesorar mecanismos de participación que involucren niños, jóvenes, adultos, adultos mayores y grupos en riesgo.
- g) Brindar asesoría a todos los programas del departamento de Programación Sustantiva cuando se le requiera.
- h) Asesorar en el desarrollo de lineamientos que optimicen la coordinación y ejecución de actividades culturales, recreativas y deportivas que le sean requeridas.
- i) Participar en capacitaciones y reuniones de trabajo relacionadas con todos los Programas Sustantivos.
- j) Presentar un informe mensual de las actividades ejecutadas por el programa Adulto Mayor sector Laboral con su respectivo consolidado de participantes por grupo etario y género en las fechas que le sean asignadas.
- k) Asesorar en el desarrollo de lineamientos para la ejecución de un plan mensual de trabajo de acuerdo al formato o los formatos de la Jefatura de Programación Sustantiva.
- l) Cumplir con las normas generales dictadas por la Dirección General del Deporte y la Recreación.
- m) Visitas a las Instituciones Públicas y Privadas para promocionar la implementación de las actividades propias del programa.

Resultados Obtenidos:

- ❖ Se cumplió con el objetivo de llevar actividad física y recreación a la población por medio del Programa desarrollo de actividad física y recreación en el Adulto Sector Laboral.
- ❖ Se benefició a 1,500 personas, 1,000 mujeres y 500 hombres en los diferentes centros permanentes con clases de aeróbicos, baile, Tae Bo, Gimnasia y Recreación Laboral.
- ❖ Se benefició a 40 personas en la Actividad Recreativa Externa "PROGRAMA DE SALUD MENTAL Y MANEJO DE ESTRÉS", realizada en el Hospital de Accidentes El Ceibal, 13 Ave. 1-51 zona 4 Colonia Monte Real, Mixco.
- ❖ Se benefició a 150 personas en Actividad Recreativa Interna "SÚPER CLASE", en el Parque Central de Puerto Barrios, Izabal.
- ❖ Se benefició a 100 personas en la Actividad Recreativa Interna "RALLY RECREATIVO/SÚPER CLASE", en el Parque Central de Flores, Petén.
- ❖ Se benefició a 100 personas en la Actividad Recreativa Interna "RALLY RECREATIVO/SÚPER CLASE" en el Parque Central de Jalapa, Jalapa.

Edwin Daniel Yvela Orellana

Rosa Amparo del Busto  
Jefa de Programas Sustantivos a.i.  
Dirección de Áreas Sustantivas  
Dirección General del Deporte y la Recreación